



## Comité Municipal Electoral

Santa María del Río, S.L.P.

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Santa María del Río, S.L.P., siendo las 17:16 horas del día 09 del mes de enero del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Héroes del 47, No. 114, Zona Centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III, 115 y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
3. Desahogo de los asuntos a tratar en el orden del día de la sesión, y
4. Asuntos Generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: C. Virginia García Olvera, C. Felipe de Jesús Rosas Hernández, C. Gustavo de Jesús Salazar Salazar, C. Yeni Martínez Morales, y C. Oralia Tomás Ángeles incorporándose a las 17:19 horas, los Representantes de Partido: PAN R.S. C. Octavio Ventura Ramírez, PRI C. Lorena Micaela Reyes Sánchez, PRD C. Adán Mexquitic Sandoval, P. Trabajo C. Miguel Ángel Ventura Guerrero, P.V.E.M. C. Daniel Ravindranat Hernández Padrón, P. Conciencia Popular C. José Hernández Hernández integrándose a las 17:23 horas, P. Movimiento Ciudadano C. Jesús Torres Loredo, P. Nueva Alianza C. Ángel de Jesús Rodríguez Reyna, P. Morena C. Ana Yadira Rosas Sandoval y el Secretario Técnico, C. Gloria Luz González Cayetano.

**Primero.** Se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

**Segundo.** Dando lectura al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2014, se aprobó por los Consejeros Propietarios presentes, por mayoría de votos.

**Tercero.** Con respecto a asuntos a tratar: Se procedió a dar lectura a la Convocatoria para los Partidos Políticos, Alianzas Partidarias y a Candidatos Independientes con derecho a participar en la Elección de Ayuntamientos, para registrar su planilla dentro del plazo establecido en la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral vigente de San Luis Potosí.

Se les informo del cumplimiento que estipula el art. 97 párrafo II "en caso de ausencia en dos sesiones consecutivas, de la representación de un partido, los organismos electorales comunicarán por escrito este hecho al partido respectivo". Los oficios fueron enviados a los siguientes partidos: Partido Verde Ecologista de México, Partido Humanista, Partido Encuentro Social.

Se les comunicó del oficio enviado al CEEPAC, sobre las inasistencias de la Consejera propietaria C. Diana Govea Quintero, a efecto de que el pleno del Consejo designe la sustitución correspondiente, anexando previa renuncia presentada por la Consejera propietaria el 17 de Diciembre del 2014.

**Cuarto:** No hubo asuntos generales.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 17:41 horas del día 9 del mes de enero del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

Lic. Virginia García Olvera  
CONSEJERO PRESIDENTE

Lic. Gloria Luz González Cayetano  
SECRETARIO TÉCNICO

C. Felipe de Jesús Rosas Hernández  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. Gustavo de Jesús Salazar Salazar  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. Yeni Martínez Morales  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. Oralia Tomás Ángeles  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. OCTAVIO VENTURA RAMÍREZ  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. ADÁN MEXQUITIC SANDOVAL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. LORENA MICAELA REYES SÁNCHEZ  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. MIGUEL ÁNGEL VENTURA GUERRERO  
PARTIDO DEL TRABAJO

C. DANIEL RAVINDRANAT HERNÁNDEZ PADRÓN  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR

C. JESÚS TORRES LOREDO  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. ÁNGEL DE JESÚS RODRÍGUEZ REYNA  
PARTIDO NUEVA ALIANZA

C. ANA YADIRA ROSAS SANDOVAL  
PARTIDO MORENA



Comité Municipal Electoral  
Santa María del Río, S.L.R.